



EXPEDIENTE No. 1709-2014
ACUERDO No. 314-2014

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO No. 314-2014

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, en notas de fecha 6 de octubre del año en curso, solicita licencia con goce de salario por un mes calendario, a partir del 13 de octubre del presente año, para sustentar el examen técnico profesional del área privada, de la carrera de Abogado y Notario y Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta fotocopia de la resolución de fecha uno de octubre de 2014, para la cual fue admitido para su trámite de examen referido, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Conceder licencia con goce de salario, por un mes calendario, a partir del 13 de octubre del presente año, al señor JACKSON OSVELDO OROZCO TUL, Auxiliar de Inspección General, para sustentar el examen técnico profesional del área privada, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Centro Universitario de San Marcos de la Universidad de San Carlos de Guatemala;

ARTÍCULO 2º. Instruir al señor OROZCO TUL, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día seis de octubre de dos mil catorce.

COMUNÍQUESE:

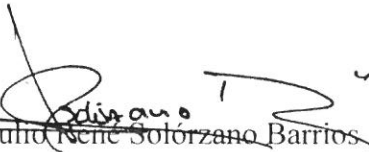


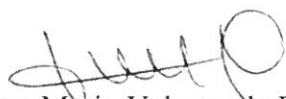
[Handwritten Signature]
Dr. Rudy Marlón Pineda Ramírez
Magistrado Presidente

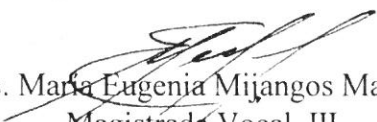



EXPEDIENTE No. 1709-2014
ACUERDO No. 314-2014

Tribunal Supremo Electoral

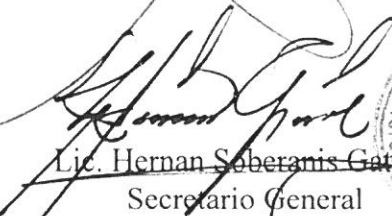

Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Herman Soberanis García
Secretario General

